

CERTIFICACIÓN NÚM. 25 (2020-2021)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada de forma virtual el día 26 de enero de 2021, tuvo ante su consideración la moción para crear un registro para los candidatos para ascensos en rango que fueron recomendados para 1 de julio de 2020, pero por razones presupuestarias no se aprobaron.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó la siguiente Resolución:

- Por cuanto: Los ascensos en rango son una parte esencial del funcionamiento de nuestra Institución y del desarrollo académico y profesional de la facultad. Además, son un estímulo para fomentar el desarrollo de investigaciones y recibir reconocimiento por todos sus esfuerzos en el quehacer académico y universitario.
- Por cuanto: Conforme a la Certificación Núm. 75 (2017-2018) de la Junta de Gobierno sobre la otorgación anual de los ascensos en rango la cual “instruye a los rectores a llevar a cabo los ajustes presupuestarios necesarios para identificar los recursos económicos recurrentes para conceder dichos ascensos.”
- Por tanto: la Junta Administrativa aprobó la creación de un registro de ascensos a los claustrales cuyos méritos fueron acreditados en los procesos de evaluación y recomendados por el Decano de Asuntos Académicos y el Rector durante el año académico 2019-2020, cuyos nombres y puntuaciones se desglosan a continuación:

Junta
Administrativa

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu



Nombre	Departamento	Rango Recomendado	Puntuación
Dra. Yaritza Pérez Rivera	JUST	Catedrática Asociada	229.120
Dr. Enrique Rosario Albert	DISEÑO	Catedrático Asociado	186.593
Dra. Anya Parrilla Díaz	CINA	Catedrática Asociada	184.399
Dra. Carmen Ortiz Arteaga	DISEÑO	Catedrática Asociada	163.356
Prof. Lourdes Andino Barbosa	DAA	Investigadora (equivalente a Catedrática)	238.56
Dra. Maricela Porbén González	JUST	Catedrática	230.211

Por tanto: Una vez se identifiquen los recursos para dichos ascensos, se otorgarán prospectivamente los mismos.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veinte y siete de enero del dos mil veinte y uno.



Mayra Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

nbm